

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

ANO V.

NUMERO 1225

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Orihuela: un mes. 1 peseta.
Fuera: trimestre. 3'50

LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DE 1890.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Y CORREDOR MATRICULADO

Orihuela, calle de San Isidro, número 19.

En esta agencia se gestionan y ventilan con prontitud y gran reserva, toda clase de asuntos eclesiásticos, judiciales, militares y civiles. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas. Se colocan capitales con sólidas garantías y se hacen préstamos á interés módico.

Abonarés de Cuba, Filipinas y Puerto-Rico.

EXPEDIDOS Á OFICIALES Y SOLICITADOS POR MITAD DE ALCAZANES QUE LES RESULTARON ANTERIORES A 1882.

Se compran á buenos precios.

FRANCISCO SALAZAR

Número 3, Plaza de la Constitución, número 3.

EL DIARIO DE ORIHUELA

CARTA POLÍTICA

Madrid 27 de Setiembre de 1890.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

No se advierten por todas partes mas que rumores acerca de trabajos electorales, no solo en las provincias, sino en la corte misma.

Los ministeriales vienen agitándose desde el mismo dia de su subida al poder, á lo cual obedece el trasiego que se observa en diputaciones y ayuntamientos, para preparar los candidatos el terreno con arreglo á sus esperanzas.

Pero entre los que en busca de este fin han llegado á Madrid, la mayoría vá volviéndose á sus respectivos pueblos con menos ilusiones y menos esperanzas que cuando se acercaron á los centros oficiales.

El desencanto en cuestión tiene diferentes explicaciones. Segun unos, la mayor parte de los candidatos, carecen de arraigo en los respectivos distritos; segun otros, se halla hecho ya no poco del encasillado oficial, y tampoco falta quien sostenga que el ministro de la Gobernación está decidido á no intervenir en las elecciones, para probar que se inspira verdaderamente en un absoluto criterio de sinceridad.

La suspensión de no pocos alcaldes y concejales y la actitud de algunos gobernadores, contradicen estos propósitos y estas impresiones; pero conviene tambien no olvidar que son bastantes los conservadores que no se recatan para decir que el Sr. Silvela perderá las elecciones próximas.

Muy bien pudiera ser esto una maniobra para inspirar confianza á las oposiciones e impedir que los trabajos de estas adquieran un carácter de extrema actividad, que diese como resultado la derrota de muchos candidatos ministeriales.

La situación de las cosas indica claramente que la batalla ha de ser reñida y

que el ministerio no quiere estremecer los resortes de gobierno, por temor á una acción común por parte de las oposiciones.

Las tan menoscabadas declaraciones del Sr. Sagasta, que por el momento produjeron tan buen efecto entre los conservadores, creyendo haber logrado divorciar á los jefes del partido liberal y posibilista, solo han servido para dar lugar á una confirmación de la alianza que entre ambos existe y que producirá sus efectos en la próxima lucha electoral.

El Sr. Castelar anuncia ya su manifiesto, en el que afirmará una vez más su criterio evolucionista y sus principios republicanos, mientras que el Sr. Sagasta, en sus próximos viajes se afirmará en sus creencias monárquicas, coincidiendo en todo lo demás con los posibilistas.

Más aún: en concepto de sus amigos, el Sr. Sagasta enarbolará en adelante la bandera de la revisión constitucional, de acuerdo con el general Lopez Dominguez, y dicho se está que en tal concepto deja de tener razon el Sr. Martos y su averiado partido, muerto; puede decirse, antes de nacer.

Hace tiempo que no andaba en juego el general Martinez Campos; pero un diario de la mañana se encarga hoy de manifestar que el héroe de Sagunto no comprende ni se explica las quejas de los fusionistas, por cuanto á su entender, si se les ha desposeído del poder, este despojo no durará más de dos años, creyendo sin duda que de esta suerte se mitigarán las amarguras de la oposición.

Falta saber si esta declaración es auténtica ó si es un trabajo de periódico de oposición, encaminado á producir escisiones entre los hombres que se hallan hoy en el poder.

Entre los conservadores de segunda fila no ha dejado de producir su efecto esa especie, amortiguando en cierto modo el entusiasmo y el agradecimiento que profesan al general.

El Corresponsal.

IMPRESIÓN DE LAS LISTAS ELECTORALES

Desde hace algunos días viene ocupándose la prensa de este asunto y de las dificultades que han de encontrarse en la práctica para realizar esa operación en el tiempo que la ley fija para ello.

El gremio de tipógrafos ha dedicado toda su atención al estudio de esta materia, analizando el número de páginas, líneas y letras que necesita esta operación, y el número de días y horas que en ella deben

emplear los operarios, deduciendo de este minucioso trabajo, no la imposibilidad de ejecutarlo, sino la conveniencia de centralizar en un gran establecimiento tipográfico la dirección de todas las operaciones referentes á la impresión del Censo de electores.

El Gobierno, según los periódicos ministeriales, se preocupa también de este asunto, encontrando así el medio de no abandonar la intervención que desea tener en los actos preparatorios de las elecciones.

Aparte del interés de clase, siempre respetable y digno de tenerse en cuenta, parecen que se exageran las dificultades que en este trabajo pueden surgir. No negaremos que es quizás algo angustioso el plazo que la ley fija para el primer censo, no concediendo para todas las operaciones más tiempo que el que ha de emplearse en las rectificaciones anuales; pero, así y todo, no creemos difícil vencer todos los obstáculos con una buena voluntad. El actual censo de electores para diputados provinciales contiene dos millones y medio de nombres, y se ha impreso sin dificultad alguna; y aunque el que debe imprimirse con arreglo á la nueva ley, llegue á contener algo más de cuatro millones de electores, no creemos que sea imposible realizar esa operación en un corto número de días.

Possible es que algunas Juntas provinciales no tengan todos los medios que necesitan, por la carencia, en las capitales, de establecimientos tipográficos de poderosos medios de acción; pero no faltarán recursos semejantes en otras capitales, pues es indudable que el arte de imprimir ha tenido entre nosotros, en poco tiempo, un gran desarrollo.

La centralización pretendida por los tipógrafos no nos parece conveniente, pues aparte de otras razones que no son de este momento, hay una fundamental para no admitirla. La operación más delicada en toda la impresión es la corrección de pruebas, la cual debe hacerse tanto por su importancia como por las responsabilidades anexas á las equivocaciones, en las secretarías de las Juntas provinciales, y solamente por la imposibilidad material de hacerla en aquellas oficinas, estará justificado el envío de un funcionario con la inteligencia y prácticas necesarias para desempeñar ese trabajo en algún otro punto. Esto requiere, como consecuencia, que la impresión se aleje todo lo menos posible del centro en donde se forman las listas.

De todos modos no es el Gobierno el encargado de velar por este servicio. El art. 18 de la ley electoral encomienda esta función á la Junta Central del Censo, y ella es la que debe averiguar los medios con que cuenta cada junta provincial para realizar su cometido; ella es la que debe apreciar si con los medios existentes se puede efectuar esas operaciones en el plazo que la ley marca, y acaso de que este plazo sea suficiente, ella es la que debe proponer al gobierno su ampliación en armonía con lo dispuesto en el penúltimo párrafo de las disposiciones transitorias de la ley electoral, y como la Junta Cen-

tral ha de reunirse dentro de breves días es de esperar que se ocupe de este asunto, así como de proponer los medios necesarios para adaptar la ley de diputados a Cortes á la elección de diputados provinciales.

SUELLOS Y NOTICIAS

Nuestro estimado amigo D. Federico Javaloy ha sido nombrado juez de ascenso del juzgado de instrucción de Sagunto, el cual hasta ahora venia desempeñando el de Denia.

Reciba nuestra enhorabuena.

El viernes en la noche se intentó robar la iglesia de la Aparecida, no pudiendo lograr los cacos su plan. Se ignora hasta la fecha quienes sean los autores de este robo frustrado.

Han sido vendidos en esta Administración todos los billetes de lotería del sorteo que hoy se ha celebrado en Madrid.

El sábado tendrá lugar en nuestro coliseo la primera representación de la notable compañía de fantoches españoles bajo la dirección del Sr. Narbon.

Dice un diario granadino, hablando del incendio de la Alhambra:

«Parece ser que una de las puestas que comunican al patio de los Arrayanes estaba clavada e incomunicada por medio de unas tablas: según nos aseguran, al día siguiente del siniestro se encontró casi forzada, y sacado uno de los clavos de estas tablas; no pudo muy bien penetrarse por este sitio después de haber saltado por las casas en ruina que existen al lado del palacio de Carlos V».

Dice «Las Provincias» que un terrible pedrisco ha asolado por completo los campos de Cehegín (Murcia), perdiéndose las cosechas de la uva, aceituna, pajaizo y demás frutos pendientes.

De «Las Provincias» de Valencia:

«Anteayer dimos cuenta de veintitres invasiones, ayer de doce, y hoy, con grandísima satisfacción, solamente de siete, que son las ocurridas hasta la hora ordinaria de cerrar esta crónica. No puede ser más rápido el descenso que venimos anunciando de la epidemia. Quizás á fines de mes nos veamos completamente libres de ella: cualquier oscilación en su curso, ha de ser ya insignificante.»

Dicen ayer de Albacete:

«Ni ayer tarde ni anoche ni esta mañana hasta la hora del ultimo telegrama recibido en el gobierno civil, han ocurrido invasiones ni defunciones del cólera en la vecina pedanía de Pozo-Cañada.»

El viernes último 26 del actual, hizo 338 años de la fundación del colegio de Santo Domingo de esta ciudad.

El dia 1.º de Octubre empezará la revista anual de los soldados de la primera y segunda reserva, así como de los reclutas disponibles, exceptuados y los redimidos á metálico.

Según leemos en una revista vinícola, las primeras partidas de vinos nuevos que se han recibido de España en París pertenecen á la región valenciana y se han vendido de 38 á 42 francos hectólitro, ha biendo sido las clases muy del agrado del comercio.

Se han hecho nuevos contratos de vinos de la propia región con 14 grados de alcohol y bello color á los precios de 38 á 40 francos.

Por lo que se vé la demanda de caldos en di-

cha plaza es bastante activa y los precios regulares, lo cual ponemos en conocimiento de los vinicultores para que estén sobre aviso y regularicen segun los trascritos datos del precio de los caldos, que forzosamente han de tener este año bastante salida.

Dicen de Alicante:

«En la tarde del 23 y estando ocupados en pisar uva para el vino nueve trabajadores en la heredad de doña Dolores Fernández se hundieron las tablas del lagar con los nueve hombres, quedando afixiados 4 y salvándose con grandes esfuerzos los otros cinco.

De interés para los estudiantes.

En el tablón de anuncios de la Universidad literaria de Valencia, se ha fijado el siguiente:

«Suspendidos los exámenes que habían de celebrarse en el presente mes, la matrícula ordinaria para el próximo curso continuará abierta en esta secretaría general hasta la víspera del día que se señale para la apertura del académico de 1890 a 91.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Vice-rector se hace público para general conocimiento de los alumnos.

Valencia 23 de Setiembre de 1890.—Por acuerdo del secretario general, Luis Tallada.

—Anoche promovieron varios sujetos una reyerta en la calle de Loaces, siendo detenidos por la guardia municipal.

—También en una horchatería de la calle del Vallet se suscitó una cuestión entre varios concurrentes quedando todo reducido a un gran escándalo.

—Parece que esta mañana ha sorprendido un guarda de consumos al hijo de una conocida persona en el momento mismo de entrar un costal de harina en un huerto de su propiedad contiguo a la casa en que habita.

—Sin incidente alguno se llevó ayer a efecto con gran lucimiento la fiesta de la ermita de los Dolores del camino de Cartagena.

—Esta tarde se celebrará en Redován la fiesta llamada de los mozos.

Para aquel punto salió anoche la banda de música.

—El tiempo continúa amenazando.

Si lloviera sería perjudicial para la huerta y beneficiosa para el campo.

—Ayer mañana llegó a Madrid sin novedad la comisión enviada a la Corte por el partido conservador local.

—Los vientos de estos días han quebrado dos áboles y arrancado uno en la calle de Loaces.

—El viernes en la noche la emprendieron tres rabalocheras con otra y le dieron cinco bocados en la mano.

Servicio telegráfico particular ie

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 29.—(1'30 m)

Corte regresará 5 Octubre próximo.

Dícese gobierno sultan Marruecos negarase dar satisfacciones sucesos Melilla.

Reproducido Barcelona casos sospechosos.

Témense Portugal nuevos y graves disturbios.

VARIEDADES

Precauciones que deben tomarse para evitar en lo posible ser heridos por el rayo durante una tempestad.

Deben evitarse, dice, las corrientes de aire, durante las tempestades; la dirección del rayo casi siempre es la misma que la de la lluvia ó el viento, y se citan ejemplos de personas heridas al abrir una ventana. Es muy peligroso sonar las campanas especialmente para los que lo ejecutan. Franklin resume del modo siguiente los

consejos que da a las personas que temen al rayo:

1º No colocarse próximo a las chimeneas, pues el hollín que las tapiza posee, como los metales, la propiedad de atraer el rayo.

2º Por igual razón conviene colocarse lejos de los metales, de los cristales, de los dorados, de las campanas y sus cuerdas, y debe uno despojarse de los objetos metálicos que tengan sobre sí.

3º Es preciso estar lejos de las arañas, de las lámparas, de los adornos de metal, de los áboles y de todos los objetos elevados.

4º Es conveniente interponer entre la persona y el suelo un cuerpo mal conductor, como el cristal ó la seda.

5º Disminuir cuanto sea posible los puntos de contacto de la persona con el suelo y las paredes.»

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Gerónimo, dr. y fr.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria 37.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defunción o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página.

A dos columnas 8.

Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscriptores rebaja 25 por 100.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.

ADITOS MIGAS

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS

DOMICILIO EN BARCELONA, Ancha, 64

CAPITAL DE GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados

10.000.000 DE PESETAS

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en la Junta general celebrada el dia 30 de Julio de 1890.

Suma del activo.

Suscripción de 1.330 contratos nuevos. » 8.535.962'69

Siniestros pagados durante dicho año. » 318.660

Riesgos en curso. » 31.249.051'37

Reservas y primas al año. » 3.082.584'09

Las suscripciones hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268 por un capital total de Ptas. 60.147.048'80.

Delegado en esta provincia, D. Ramon Guillen Lopez.

LA PATERNAL

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1843 con domicilio social en París,

en la calle de Merrars número 4.

(Capital social. Pesetas 6.000.000) Ptas. 40.000.000

Primas y reservas id. 34.000.000,

Esta compañía autorizada por reales órdenes y decretos de 2 de Octubre de 1843 en Francia, España, Italia, Bélgica, Luxemburgo, etc., etc., asegura a PRIMA FIJA contra incendios, explosión del gas, del rayo y de los aparatos de vapor, toda clase de efectos, muebles ó inmuebles y las propiedades públicas, religiosas y de Beneficencia, las cuales disfrutan de una rebaja de veinte por ciento sobre la cuota correspondiente, concedida por la compañía.

LA PATERNAL por las condiciones generales de sus pólizas, contrae la obligación de pagar al contado los siniestros por la sub-dirección que libra el contrato, y se compromete, para su mejor cumplimiento, al Tribunal competente del distrito donde se suscriba la póliza. Tan ventajosas condiciones que no renuevan ninguna de las Compañías Españolas y bien pocas extranjeras, confirman la preferencia dada a LA PATERNAL por los propietarios, comerciales e industriales en el primer año de operar en esta provincia y los 45 en Cataluña.

Único Agente en Orihuela, Carmelo Subiela, Corredora 29.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Orihuela se ha recibido un gran surtido en guantes últimas novedades y clases superiores, que recomendamos especialmente a nuestros abonados.



Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao privado, de la grasa primitiva por ello tomarlo en verano los niños y personas delicadas.

Cura la anemia, colorisis, rachitis, escrófulas, amarillez, debilidades, pobreza de sangre, catarro, bronquitis y tisis.

Las personas que necesiten usar el Aceite de Bacalao y lo suspenden en verano, empleando MORRHUOL QUESADA, no se privarán de tal remedio.

ELIXIR MORRHUOL QUESADA, al peptonante de hierro, sumamente agradable, 3 pesetas asco. CAPSULAS MORRHUOL QUESADA, 50 en frasco, 2 pesetas.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS
PREPARADO POR EL FARMACÉUTICO

D. LUIS BRACH Y CAMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alfericia, les hace brotar fuertes dentaduras, y a los encanijados los trasforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudieramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando miles de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 1º. ORIHUELA.